

ASISTENTES:

Concejales electos

D. Fernando Palma Castillo.
D. José Antonio Cabrera Mengual.
D. Antonio Calero Villena.
D^a. María Dolores Morantes Torres.
D^a. Almudena Santana Romero.
D. José Ramón Ramírez Torti.
D. Luis Navarro Sampalo.
D. José Vázquez Castillo.
D^a. Regina Cuenca Cabeza.
D. Juan Carlos Ruiz Boix.
D^a. Herminia Moncayo Agüera.
D. Luis Miguel Núñez Chaves.
D^a. Rosa María Macías Rivero.
D. Juan José Guillén Díaz.
D. José Antonio Ledesma Sánchez.
D^a. Marina García Peinado.
D. Juan Carlos Galindo López.
D. Salvador Romero Monrocle.
D. Jesús Mayoral Mayoral.
D. Juan Roca Quintero.
D. Manuel Melero Armario.

Secretario

D. Miguel Pacheco Ocaña

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN

Celebrada el día 16 de junio de 2007

Hora de comienzo: 12:00 horas

Hora de terminación: 13:00 horas

Lugar: Salón de Sesiones del Palacio de los Gobernadores.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

A la hora indicada, y previa comunicación al efecto, se reunieron los Concejales electos en las pasadas elecciones locales, convocadas por Real Decreto 444/2007, de 2 de abril, todos los cuales al margen se expresan, a los efectos de tratar el siguiente asunto:

ÚNICO.- Constitución de la Corporación local y elección de Alcalde

ASUNTOS TRATADOS

De acuerdo con los trámites procedimentales que indican los artículos 195 y 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, y 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, tienen lugar los siguientes actos:

I.- CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE EDAD

(art. 195.- 2.- Ley Electoral General)

De acuerdo con los antecedentes obrantes en el Ayuntamiento, el Secretario informa que, entre los Concejales electos presentes, el de mayor edad es Don José Vázquez Castillo y la de menor edad es Doña Herminia Moncayo Agüera.

Por tanto, queda constituida la Mesa de Edad con estos dos Concejales electos presentes, actuando yo de Secretario.

II.- COMPROBACIÓN DE CREDENCIALES, DECLARACIÓN DE INTERESES Y PERSONALIDAD DE LOS ELECTOS.

La Mesa constituida comprueba las credenciales presentadas ante la Secretaría y la acreditación de la personalidad de los Concejales electos, de acuerdo con las

certificaciones que al Ayuntamiento le ha remitido la Junta Electoral de Zona y que las considera suficientemente válidas. Igualmente las correspondientes declaraciones de intereses.

III.- CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN

Comprobado por la Mesa de Edad que concurren a la sesión 21 Concejales electos que constituyen la mayoría absoluta, los presentes prestan juramento o promesa, según lo dispuesto en el Real Decreto 707/1979, de 5 de Abril, bajo la fórmula:

“Juro...” o ”Prometo”...”... por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejales, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.”

La Mesa de Edad entrega a cada uno de los Concejales, después del juramento o promesa, las correspondientes medallas.

Acto seguido la Mesa declara constituida la Corporación.

IV.- ELECCIÓN DE ALCALDE Y TOMA DE POSESIÓN.

A continuación, yo, el Secretario, doy lectura de lo dispuesto en el artículo 196 de la vigente Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, el cual fija el procedimiento a seguir para la elección de Alcalde, quedando el Ayuntamiento enterado de su contenido.

Los nombres y apellidos de los Concejales que encabezan las listas electorales que se indican, ordenados según el número de votos obtenidos, son los siguientes:

- D. Fernando Palma Castillo - Tres mil seiscientos setenta y cinco (3.675).
- D. José Vázquez Castillo - Tres mil seiscientos setenta y cuatro (3.674).
- D. José A. Ledesma Sánchez - Dos mil ciento setenta y nueve (2.179).
- D. Jesús Mayoral Mayoral - Mil doscientos diecisiete (1.217).
- D. Manuel Melero Armario - Seiscientos noventa y dos (692).

El Sr. Melero Armario dice: Desde el Grupo Andalucista a pesar de haber tenido bastante buenas relaciones y bastantes conversaciones con los distintos Grupos Políticos aquí presentes, por lo menos con la mayoría, no vamos a votar a ninguno para Alcalde. Gracias.

El Sr. Mayoral Mayoral dice: El Partido Independiente de Valle del Guadiaro no ha participado en las primeras rondas de la configuración de un posible Equipo de Gobierno. Estamos abiertos a hacerlo y a trabajar en el Ayuntamiento como venimos demostrando, y no obstante nosotros lo que sí, y toda la ciudadanía ha querido en el Valle del Guadiaro y ha votado en todas las Mesas Electorales a favor de una Entidad

Local Autónoma, y ese es nuestro primer objetivo, y la primera moción que entregamos, espero que toda la Corporación esté a favor de esa Entidad Local Autónoma. Gracias.

El Sr. Ledesma Sánchez dice: Sr. Presidente, Sres. compañeros de Corporación, sanroqueñas y sanroqueños. Consciente de los resultados electorales de la pasada jornada del 27 de mayo, abrimos una nueva etapa y un nuevo periodo trascendental para nuestra ciudad, hoy se abre la octava legislatura municipal de la democracia, con la ilusión y las esperanzas puestas en un futuro más inmediato.

Dejamos atrás una dura y siempre difícil campaña electoral en la que los partidos, todos, deberíamos ir aprendiendo una serie de valores que son necesarios destacar y rechazar a su vez una serie de actitudes que los ciudadanos lamentan cada día más. Desde Unidad por San Roque agradeciendo el respaldo tan importante recibido en las urnas y, conscientes de nuestras posibilidades y nuestro compromiso por la ciudad, entendemos que la ciudad necesita hoy un gobierno estable, sólido y fuerte, capaz de dar soluciones a los problemas del día a día de los sanroqueños y capaz de generar la ilusión y el empeño ante los grandes proyectos que se nos avecinan: una mayor política destinada a nuestros jóvenes; más viviendas públicas; la aprobación definitiva del Plan General de Ordenación Urbana; la llegada de importantes inversiones a San Roque; la potenciación de la cultura; el deporte; el turismo; la industria no contaminante. En definitiva, grandes retos y compromisos que vamos a ser capaces de solucionar y de conseguir entre todos.

Esa es la gran apuesta de Unidad por San Roque en este dieciséis de junio de dos mil siete, y por eso a merced de los acuerdos y a los acuerdos programáticos firmados, nuestro Grupo Municipal votará al candidato a Alcalde del nuevo Grupo de Gobierno de San Roque. Muchas gracias.

El Sr. Ruiz Boix dice: Desde el Grupo Municipal Socialista, una vez mantenidas conversaciones con todos los Grupos Políticos, reforzamos la posición de nuestro candidato y presentamos a esta Corporación como candidato a D. José Vázquez Castillo.

El Sr. Cabrera Mengual dice: Sr. Presidente de la Mesa de Edad, Sr. Secretario de la Corporación, Concejales, Concejales electos, señoras y señores. Buenos días.

En el poema Reyerta de García Lorca, se podían leer los siguientes versos: “Sres. Guardias Civiles aquí pasó lo de siempre, han muerto cuatro romanos y cinco cartagineses”. Esta bella metáfora traduce a la perfección y al milímetro, lo sucedido en nuestra ciudad en los pasados comicios del 27 de mayo, que, inexorablemente, ha ocurrido lo de siempre. De nuevo, y como en el año 2003, el Partido Popular ha ganado las elecciones, porque ha sido el Partido mas votado en nuestro municipio, y por ello no podíamos dejar pasar este momento para agradecer profundamente al pueblo de San Roque la confianza que viene depositando en nosotros desde hace ocho años. Es por ello, por lo que anunciamos la presentación de nuestra candidatura a la Alcaldía en la persona de nuestro cabeza de lista, D. Fernando Palma Castillo, independientemente de los pactos realizados y hechos públicos hace poco más de veinticuatro horas, basados en la aritmética y en las dictadura de las minorías contra la voluntad popular, reflejada en los resultados obtenidos.

Esta vez Sr. Vázquez no le vamos a dar nuestros votos, porque no vamos a empeñar nuestra voluntad y nuestra palabra otros cuatro años, sin que hayamos obtenido de su parte, ni del Partido Socialista, ningún tipo de respuesta. Tampoco vamos a propiciar ningún tipo de dudas que dé ocasión a alguna mente corrupta, ramplona y perversa a editar y repartir el día de reflexión de 2011, como se ha hecho en el de 2007, un panfleto anónimo en el que se afirme que votar al Partido Popular es votar al Partido Socialista en la persona de su candidato.

Ud. sabe bien Sr. Vázquez que le respeto en lo institucional y le aprecio en lo personal, pero me temo que la legislatura municipal que se avecina puede resultar, por llamarlo de alguna manera, bastante complicada. El Partido Popular anuncia desde este momento, que seremos el vigilante estricto de todas las acciones de gobierno, aunque desde nuestra postura colaboraremos en todas aquellas iniciativas que puedan beneficiar y favorecer al pueblo de San Roque.

También quiero aprovechar esta ocasión para agradecer a: Jacinto Merino, María Obdulia Muñoz, José Enrique García, Ángel Gavino, Francisco Rodríguez e Isabel Ruiz Cáceres, Concejales que fueron de esta Corporación, el trabajo realizado en la pasada legislatura.

Finalmente, dar la bienvenida a los ediles que se incorporan a esta nueva singladura y de nuevo dar las gracias al pueblo de San Roque al confiar en nosotros por segunda vez consecutiva, haciendo que seamos la fuerza mas votada del municipio. Gracias.

Quedan como elegibles los siguientes:

- D. Fernando Palma Castillo (P.P.).
- D. José Vázquez Castillo (P.S.O.E.).
- D. Jesús Mayoral Mayoral (P.I.V.G.).

Acto seguido, todos los Concejales presentes proceden, mediante papeleta secreta introducida en un sobre y depositada en una urna, a la elección de Alcalde, que da el siguiente resultado:

Votos válidos: 20
Votos nulos: ninguno
Votos en blanco: 1

Los votos se distribuyen de la siguiente forma:

- D. José Vázquez Castillo.- once (11) votos.
- D. Fernando Palma Castillo.- siete (7) votos.
- D. Jesús Mayoral Mayoral.- dos (2) votos.

Queda proclamado Alcalde-Presidente por mayoría absoluta don José Vázquez Castillo del Partido Socialista Obrero Español que, seguidamente procede a prometer el cargo según la formula establecida en el Real Decreto 707/1979 ya mencionado:

“Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”.

Previa entrega de la Medalla y el Bastón de Mando, toma posesión de su cargo de Alcalde-Presidente y a continuación toma la palabra diciendo:

Compañeros y compañeras de Corporación, amigas y amigos.

Voy a ser breve en tratar de decir lo que se suele decir en estos casos, y todos tenemos pues el recuerdo y también la responsabilidad de lo que acabamos de tener como acto fundamental el de la institución, el de la investidura de la nueva Corporación y nuevo Alcalde.

Juntos todos comenzamos una nueva andadura. La voluntad mayoritaria del pueblo de San Roque nos ha marcado el camino. Un camino que personalmente interpreto de proseguir con la política de progreso que iniciábamos hace ahora cuatro años. Asumo la responsabilidad de dirigir el nuevo Equipo de Gobierno, pero con el propósito también de dar por superado todo el proceso electoral durante el que, como es lógico, han sido especialmente clarificadas nuestras obligaciones.

Espero que se sepa comprender que si estoy aquí hoy, renovando mi compromiso como Alcalde, lo es tan sólo porque quiero servir a este pueblo mientras tenga fuerzas para ello. No persigo beneficios personales ni tengo que afianzar mi carrera política. Solamente quiero arrimar mi hombro para conseguir un pueblo mejor. Está claro que no puedo hacerlo solo, pero como yo sé que todos cuantos figuraban en las listas de los Partidos que concurrían a las elecciones quieren lo mismo que yo, digo hoy, solemnemente, que pretendo abrirme total y absolutamente a todas las colaboraciones. San Roque es de todos y todos estamos obligados a trabajar para conseguir el objetivo de devolver a este pueblo el protagonismo que le corresponde. Tendremos que robar horas al descanso para aprobar definitivamente trabajos tan importantes como es el Plan General de Ordenación Urbana; para hacer realidad el sueño de nuestros jóvenes de tener una casa en su pueblo; para que no tengamos que soportar vergonzosas cifras de parados en un municipio industrializado y potente como ninguno en el sector turístico; para que sigamos siendo guía cultural en el Campo de Gibraltar; para garantizar la seguridad en todos los rincones del pueblo y, en definitiva, para proseguir con esa labor que tanto nos satisface de responder a las necesidades de lo más débiles: de los niños, de los ancianos, de los discapacitados.

Y termino agradeciendo a todos los que han sido candidatos en las pasadas elecciones el esfuerzo que han realizado. Recuerdo, como ya se ha hecho anteriormente, los que han estado con nosotros cuatro años y ya no están aquí, pero muy especialmente lo hago para Izquierda Unida, que por primera vez desde la historia democrática de nuestro pueblo no está con nosotros. Colaboró estrechamente y se lo agradecemos, exactamente igual que a los demás.

Y nada más. Reitero mi ofrecimiento a todos, a los que me acompañarán en la tarea de gobernar y a quienes lo harán desde la oposición. Yo estoy seguro que en la primavera de 2011, cuando hagamos balance de lo ocurrido en estos cuatro años, estaremos satisfechos y orgullosos de lo conseguido. Hasta entonces esperemos, no me

cae en saco roto lo que sabemos que va a ser muy difícil, pero también espero que tengamos capacidad para resolverlo. Muchas gracias a todos.

El Sr. Alcalde-Presidente dice: Se levanta la sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar se dio por terminado el acto a la hora al principio señalada de todo lo cual como Secretario Certifico.

Vº. Bº.
El Alcalde

El Secretario